

Definiciones

No ha sido nuestra norma de conducta la inconsecuencia, ni la frialidad.

No fuimos tampoco de los que pareciéndonos censurable lo que ayer pasara, hoy cambiando de postura, nos dedicáramos a alabar lo.

Por nada ni por nadie lo haríamos; nosotros no somos de los que atendiendo determinadas indicaciones adoptamos actitudes, sujetando a conveniencias determinadas.

En este nuestro historial lo que en un limo censurable lo continuará siendo a nuestro juicio, mientras no se cambie de conducta, o se sigan normas distintas en aquellas cuestiones que merecieron nuestra censura.

Ayer, igual que hoy, los días no nos harán cambiar; variaremos cuando justamente reconozcamos que los hechos que inspiraron nuestro proceder son distintos.

Nosotros no defraudamos, ni tenemos necesidad de defraudar a nadie.

Si siempre hemos pecado de modestos, no se nos puede achacar en ningún momento que nos hayamos erigido soberbiamente en árbitros de cuestión alguna y que ni remotamente hayamos pensado que nuestra opinión, podía ser la opinión cumbre en la resolución de los diferentes problemas, que unas veces hemos enunciado, otras fijamos nuestro sentir en ellas siempre con el deseo de beneficiar los intereses generales que la Prensa soriana, tuvo como verdadero galardón el defender.

Hipócritamente no hicimos constataciones determinadas: siempre de cara, a pecho descubierto, fuimos esforzados defensores del orden, de la Religión, de la Monarquía, del Gobierno que preside el general Primo de Rivera y por lo tanto estuvimos conformes con aquellas frases que sirven de lema a las Uniones Patrióticas, que son «Por la Patria, por el Rey», y que encierran los más altos ideales.

Cuando elementos de perturbación y llevados de su desamor a nuestra Patria, quizá por miras particulares o por asaltamiento quisieron bullir o iniciar campañas de separatismos, fuimos los primeros que salimos al palenque, y noble, honrada y virilmente, sin otro estímulo que el cariño que necesariamente teníamos que tener y tenemos a España, opusimos nuestra protesta.

Desde que EL PORVENIR CASTELLANO se fundó hasta el presente momento tuvo siempre los mismos ideales, los mismos pensamientos, el mismo sentir, hoy todavía más reafirmado según ya tenemos expuesto, porque creemos que de esta manera contribuiremos, aun cuando sea con una pequeñísima aportación, a la felizmente iniciada redención de nuestra Patria, dentro del alto espíritu de justicia, de amor, de trabajo y de paz, que es lo que ha hecho siempre a los pueblos redimirse y ser grandes.

Y opinamos nosotros, y es tan respetable esta opinión, como la de los que tratan—por lo que sea—de combatir nuestra línea de conducta, que nuestro camino es el que creemos deben seguir aquellos que sientan verdadero cariño a España, que resurge y en su resurgimiento vé engrosar las filas de los que cada día en mayor número, conformes con nuestros mismos ideales, las robustecen militando sin ambiciones personales en aquellas Instituciones que han sido bien calificadas de verdaderas escuelas de ciudadanía.

RELAMPAGUITOS

Cuando te tengo a mi lado no se lo que me sucede, que el ánimo se me achica y la vergüenza me crece.

Al mirarme muy cerquita y sonreirme, traviesa... es como arrojar cerillas sobre un montón de hoja seca.

Me volvería canario si yo supiese de cierto que en la jaula me ponían tu boca de bebedero.

Tengo envidia de la luz que por de noche te alumbrara... las cosas que ella habrá visto, ¡y yo sin ver aún ninguna!

El aliento de tu boca yo no sé qué tiene, niña; muy cerca me da placer, muy lejos placer me quita.

Que dormía en el regazo de mi madre yo recuerdo; ahora, cuando voy al tuyo, ni duermo, ni me estoy quieto.

¡Oh, lengua de la mujer, incansable y viperina... vitriolo, cuando injuria, morfina, cuando acaricia...!

Quisiera, para el amor, ser como el mar en la costa, ¡que nunca se ve abatido aunque derroche olas y olas...!

Son tus labios claveles ensangrentados que están pidiendo unirse con otros labios...

Si es verdad eso, aquí tienes los míos... ¡que estalle el beso!

Y si el ruido sale como una fiera tu madre, has de dejarme solo con ella, pues se de cierto que queda contentísima... ¡con otro beso...!

Sensitiva.

Las fiestas

La corrida grande.

Ha regresado de Madrid la comisión del Ayuntamiento compuesta por los concejales señores Oñate y Casado, designados para elegir los toros que han de lidiarse el día 3 de Octubre, en nuestro coso taurino.

Los ejemplares elegidos pertenecen a la ganadería del Excmo. señor Duque de Veragua, (hoy de D. Manuel Martín), y según noticias, son una cosa extraordinaria; es decir, dignos para la gran corrida contratada por D. Eugenio Sanz, de Almazán.

Los toros, dos, son negros; otros dos, jaboneros y los otros dos, berrendos, de un peso aproximado a las 30 arrobas.

Las fotografías del ganado, obtenidas por el Sr. Casado, serán expuestas al público dentro de unos días.

El cartel no puede ser mejor. Están firmados los contratos con Chicuelo y Villalta, siendo el tercer espada Armillita.

La afición comenta la formación de la corrida de manera tan favorable como el cartel y los toros merecen.

Va a ser un verdadero acontecimiento taurino.

La novillada del día 4.

El mismo empresario Sr. Sanz, dará una novillada el siguiente día al de la corrida grande.

Ya tiene arreglado el cartel a base de los novilleros Luis Mera y Lorenzo de la Torre, con ganado de D. Ricardo Saenz, de Cadalso de los Vidrios (Madrid).

Si por separado a estos acontecimientos, el ayuntamiento prepara alguna cosa extraordinaria, nuestras próximas fiestas de San Saturio, en este año, serán de verdadero éxito para los organizadores.



Lo que se me ocurre por teléfono.

—¡Hola...! ¡Hola! ¿Con Sarita?

—Sí, querido. ¿Cómo estás?

—Embromado.

—¿Por?

—Todo en la estancia está como la mona.

—¿Llegaste esta mañana?

—Sí, querida. Tuve idea de llegar hasta casa para darte un beso, pero me acordé de ir al escritorio. ¿Tuviste frío en el tren?

—Vine helado. ¡Qué tiempo!

—¡Horrible! ¿Cuándo te veo?

—A la noche, pues el asunto de tu tío Manuel no lo hemos arreglado todavía y necesito dinero.

—Bueno. ¿Dónde piensas almorzar?

—En cualquier parte.

—Bien. Hasta luego.

—Adiós, amorcito.

El esposo no había llegado esa mañana, sino el día anterior; pero por tener un día de absoluta libertad en la ciudad, pasó la noche con unos amigos y, por lo tanto, trasnochó. Como no estaba presentable, tuvo que dormir todo el día para por la noche llegar lozano a su casa.

Pequeñas escapatorias, las cuales una debe hacer como que no vé.

Margot.

El viaje del Presidente

Discursos del Marqués de Estella en Ampuero

Con motivo del nombramiento de alcalde honorario de esta villa días pasados, el marqués de Estella pronunció en Ampuero dos bellos discursos.

Dijo en primer término el Jefe del Gobierno:

No quiero yo hacer repulsa del pasado, que se fué para no volver jamás; pero yo digo que no comprendo cómo pudo existir la nación española, tan noble, tan generosa y tan dócil, en aquel estado espiritual de desconfianza del Gobierno, respecto de los gobernados, y de los gobernados respecto del Gobierno.

El pueblo no sabía explicarse la constante decadencia de España; pero echaba la culpa a los políticos. A los políticos, que los hubo buenos y malos. Hubo hombres honrados, que, sin duda, actuaron en la política animados de la mejor buena fe; pero unos y otros cometieron la falta de no atender al pueblo y haciendo lo que llamaban política, que no es más que corrupción y violencia en las campañas, produciendo la desunión y fomentando el odio en los pueblos. Así vemos cómo la región catalana hoy da fe de su adhesión a España; ausentes aquellas causas se han inhibido las luchas terroristas, separatistas y otros manejos, y viven por el trabajo, para la cultura y, sobre todo, para la defensa ciudadana. Aman el trabajo y así se manifiestan, por lo cual han desaparecido las contiendas que existían entre patronos y obreros.

Por todo ello, nosotros no queremos hacer política, porque además es antigua e inadecuada y por que ya se creó para la civilización del mundo un estado de derecho, una situación jurídica a base de la única, que es incuestionable y verdadera, que es la doctrina de Cristo. (Grandes aplausos)

Hay creado un estado jurídico, y, por tanto, resulta algo incomprensible hablar de política. Tenemos que hablar a los hombres de antiguos bienes que nos hacen más fraternos. Hay que hablar del progreso y la cultura e interesarnos por estos problemas con verdadera

Unión Patriótica

armonía y cariño de pueblo a pueblo, de ciudadanos a ciudadanos, y España será cada día más grande.

Yo no puedo mencionar a la Unión Patriótica sin mencionar a sus hermanos gemelos: los somatenes españoles.

El Somatén es el conjunto de ciudadanos armados para afirmar la paz y esta máxima de paz en España ha venido a ser la preocupación para el mundo de 1928, y esa máxima preocupación preocupa hoy a los grandes hombres, máxima en pos de la cual se lanzan el secretario de Estado de los Estados Unidos de América del Norte, Kellogg, y máxima a la que responden Briand, Chamberlain y Stresemann. Máxima de paz que ha llegado después de tantos siglos de la venida de Jesucristo, por que es verdaderamente inconcebible que hayan pasado veinte siglos en que el Derecho y la máquina de la Sociedad hayan sido la guerra y la injusticia. (Gran ovación.)

El general Primo de Rivera fué objeto de cariñosas aclamaciones durante su breve permanencia en Ampuero.

Una nota oficiosa

En el despacho de censura del Gobierno civil de Santander, se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa del Presidente.

En ella señala el carácter absolutamente político de la actividad y fiebre del país: escuelas, puentes, encauzamientos de ríos; todo esto es objeto de constante, de razonada demanda; pero de concesiones políticas ni hablar ni añoraras siquiera, por que todos encuentran garantizados a ud tiempo el orden público y los derechos individuales. Alude la nota oficiosa a los numerosos y distinguidos extranjeros que estos días se encuentran en Santander, y señala que se hace indispensable para que España sea como merece, una atención preferente de preparación para el turismo exterior.

Hay que disponerse—termina diciendo la nota—a seguir cumpliendo cada uno con el deber que el servicio patrio le señala.

El general Primo de Rivera permanecerá en Madrid, desahansando, once días.

El día 13 irá a La Coruña para asistir a un Consejo de Ministros.

Las grandes hazañas

El vuelo del «Numancia» Alrededor del mundo.

Todos los periódicos de España y del extranjero dedican gran espacio al proyectado vuelo alrededor del mundo del hidroavión «Numancia».

Para presenciar la partida de los valientes aviadores españoles llegaron a Cadiz numerosas personalidades y muchos periodistas.

En la playa de Cadiz esperan la iniciación del vuelo millares de personas.

El «Numancia», además del equipaje de los aviadores, alimentos, bebidas, etc., lleva a su bordo las anclas, cuatro chalecos salvavidas y 7 500 litros de esencia, además de varios grandes bidones de repuesto.

Se recibieron de Sevilla los tres cronometradores del vuelo que durante la última noche estuvieron funcionando a bordo del hidroavión, siendo dirigidos personalmente los últimos detalles del aparato por el coronel Kindelán.

El comandante Franc, y sus compañeros Gallarza y Ruiz de Alda con el mecánico Rada pasaron la noche anterior en el balneario La Palma.

¿HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:

Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

AMONZILLADO INOCENTE: XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

El martes por la noche todo estaba listo para emprender la magnífica hazaña de dar la vuelta al mundo.

La partida.

Ayer miércoles por la mañana recibimos de nuestro celoso corresponsal en Madrid Sr. Crouse lles el siguiente telefonema que expusimos al público y fué leído por los sorianos:

«A las siete y media de la mañana despegó el hidroavión «Numancia» después de varios intentos».

Todo España espera con ansiedad las consiguientes noticias del vuelo.

El primer salto sobre el Atlántico

La primera etapa del «Numancia», emprendida, es el primer salto sobre el Atlántico. Un salto de 2.000 kilómetros. Luego los tripulantes del «hidro» habrán de dar otro salto de 2.850 kilómetros sobre el Atlántico, desde las Azores al puerto de América del Norte, Halifax (Canadá):

Si hacemos un cálculo de velocidad media de 150 kilómetros por hora, este primer salto del «Numancia» se logrará en trece horas y treinta minutos. Si el vuelo es normal, el «hidro» amarará en las Azores a las siete y cuarenta y cinco de la tarde; las nueve menos cuarto en Madrid.

Pero todo hace suponer que la llegada del «Numancia» a las Azores sea antes de esa hora, porque el «hidro» puede desarrollar una media a la hora de 167 kilómetros si nos atenemos a las pruebas de velocidad que realizó durante estos últimos días en la bahía de Cádiz.

El «Numancia» ha costado más de un millón de pesetas

El hidroavión ha costado más de un millón de pesetas. Se han destinado las 350.000 pesetas recaudadas en la Argentina en suscripción popular abierta para regalar un avión a Franco parecido al «Plus Ultra», o sea más pepueño que el «Numancia»

Los cuatro motores han costado 8.000 libras.

El comandante Franco y sus camaradas se han costado los viajes para preparar el «raid» y no han cobrado dieta alguna por esos viajes.

El testamento del mecánico Rada y el ajuar de cocina y comedor de Franco.

Ayer hizo testamento en Cádiz el mecánico Rada, ante el notario Alvarez Ossorio. Fueron testigos el radiotelegrafista López Soria y el diputado provincial Sr. Camacho.

Rada instituye herederos a su esposa y a su hijo

La esposa del comandante Franco, antes de marchar de Cádiz, repartió el ajuar de cocina y comedor entre los vecinos pobres de las casas inmediatas a la que habitaba con su esposo durante la estancia en Cádiz.

Este rasgo de tan piadosa dama ha merecido muchos elogios.

Registro civil.

DE LUNES A JUVES

NACIMIENTOS:
María del Rosario Julita Botija Menchero.

Esperanza Ortega Cilonge.

DEFUNCIONES:
Manuel Martínez García, de 57 años

Gabriel Gómez Vea, de 44 años.

MATRIMONIOS:
Ninguno.

El suceso del día

Accidente de trabajo

En la mañana del día de hoy se encontraba trabajando en las obras que para la construcción de una casa se realizan en la calle de Santa María de esta capital, Eleuterio Latorre Blanco, carpintero y de diez y seis años de edad.

Cuando se hallaba labrando un madero se le desvió la azuela dándose con ella un golpe en la región interna de la rodilla derecha que le produjo una herida enciso-cortante de tres a cuatro centímetros de extensión.

Trasladado a la casa de Socorro fué rápidamente asistido por el médico municipal Dr. D. Gregorio Clavo auxiliado por el practicante don Antonio Pérez Sevilla.

El citado doctor colocó tres puntos de sutura en la parte lesionada y el diagnóstico que hizo fué de pronóstico reservado, por estar situada la lesión junto a la articulación.

El herido después de curado fué transportado por varios camilleros de la Cruz Roja auxiliados por el maestro del herido don Faustino Diez hasta un automóvil que éste había preparado al efecto, en el cual se le condujo a su domicilio.

Desde luego deseamos la pronta curación del lesionado.

Demasías

Ha bastado que en los finales de la pasada semana en algunos de los mercados aceiteros, —no en todos— se haya iniciado el alza en los aceites, que como máximo en los de clase ha sido de diez pesetas en cien kilos, para que haya tenido en repercusión en nuestra ciudad elevándose su precio en 0'20 pesetas el kilo, *sino en todo*, en la mayoría de los comercios.

También como quiera que es numerosa la colonia veraniega, el consumo de leche es grande, y sin ninguna causa que lo justifique, se ha elevado su precio en diez céntimos litro.

En cuanto a las frutas con solamente leer un listín de mercados se observa que un melón en nuestra plaza, cuesta casi lo que una arroba de ellos en la huerta valenciana.

Y si nos referimos a la uva y especialmente al moscatel, vemos que su cotización es el de seis pesetas arroba en aquella región, precio que no podrá sostenerse por la gran cosecha existente, por lo que aún anunciada su baja, en Soria seguimos pagando esta fruta a un precio elevadísimo.

A estas demasías, debe ponerse término, ya que llevan consigo evidente perjuicio para los consumidores, y especialmente a las clases modestas, que compradores al por menor aún cuando consiguen lo que les ocurre su queja justa a *de que la uva se les ha vendido* resignadamente pagan los precios que seguramente por desmedida ambición rigen en el mercado ya

que si bien puede argüirse que de las frutas se puede prescindir, no haya manera de hacerle de la leche y del aceite.

Y solamente falta que encima una u otro, sufran adulteraciones.

En cuanto en cualquiera de los mercados nacionales, se inicia alza estamos castigados en Soria a sufrirla, aun cuando del artículo encarecido existan grandes existencias almacenadas de antemano.

Por el contrario, cuando la baja está evidenciada desde largo tiempo, y ésta llega a ser tan importante como la de 0,25 pesetas en kilogramo que en los mercados de Extremadura han sufrido las carnes, nosotros continuamos pagándolas a los mismos precios.

Y este estado de cosas, no puede ni debe continuar.

Si los intermediarios o acaparadores encarecen los mercados, debe buscarse el medio de que no puedan hacerlo; y en cuanto a los industriales, disposiciones legales existen para obligarles a que vendan las mercancías a un precio regulador, que les permita una ganancia prudencial pero lo que no puede hacerse es que sean varios los que se enriquezcan haciendo la vida imposible a los demás.

Los tiempos presentes son de regeneración de costumbres y por quien corresponda, a los que aprovechándose de circunstancias especiales no lo quieren comprender así, hay que enseñarles el camino de la razón, que será beneficio para todos.

UNA CARTA

Soria 1.º de Agosto 1928.

Sr. D. Marcelo Reglero.

Mi distinguido y buen amigo: Veo los constantes *golpecitos* que desde los periódicos dan ustedes a la cuestión de velocidad de los autos dentro de la Capital, y veo también lo ineficaz de la campaña.

Indudablemente es que las autoridades a quienes corresponde poner coto a tal desmán, no tienen suficientes facultades para ponerlo.

Por ello me dirijo a usted. Por si desde las columnas de su ilustrado periódico quiere formar una especie de plebiscito de padres de hijos niños, que veamos la manera de, o hacer que se amplíen las facultades de las autoridades para este caso concreto en el supuesto de que no sean todo lo amplias que sería de desear, o por el contrario de ser nosotros los que intentáramos remediar el mal.

Todo antes que ver en constante peligro la vida de nuestros hijos.

Ese paso de la estación al ferrial a la hora en que la entrada de la dehesa está abarrotada de niños en constante cruce de entrada y salida al paseo, es algo que da miedo.

Ayer, sin ir más lejos, cuando la aglomeración era mayor en aquel punto, cruzó un camión pequeño a una velocidad de la que le daré idea el que *no pude distinguir el número del auto* Como es natural, aquí al menos, no había ninguna guardia a la vista.

Desde el Bar de D. Antonio Rubio, en la calle de Aguirre, raro es el día en que los que se hallan refrescando a la puerta no tienen que gritar airados al paso de autos.

En fin, yo le ruego vea el modo de iniciar, o poner en práctica algo, que defienda a nuestros hijos. Como siempre sabe queda suyo affmo. buen amigo que le abraza.

Eduardo de Obregón.

A nuestro buen amigo le sobran razones para exponer estas quejas.

Con la exagerada marcha de los autos por la principal vía de la población va a ocurrir algún día un serio disgusto.

Por eso, en beneficio de todos, urge el remedio, que sin duda el Sr. Alcalde, al que trasladamos la queja, tiene en sus manos, siendo de suponer que nos atenderá.

Homenaje a Martínez Baldrich

En la noche del 30 de Julio último en el Hotel Nacional de Madrid se celebró un gran banquete presidido por el Ministro de Instrucción pública, los directores generales de Bellas Artes, de Administración Local, de Abastos, de Sanidad, Presidente de la Diputación Provincial y otras distinguidas personalidades, al que asistieron más de doscientos comensales, como homenaje al ilustre dibujante don Roberto Martínez Baldrich, hijo del Ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, para festejar el gran éxito de su magnífico álbum titulado «Mujeres», y como despedida por su viaje a Norteamérica, que en fecha próxima a de realizar el joven pintor en viaje de estudio y de busca de temas.

Puede decirse que entre los comensales se hallaba lo más saliente y representativo de la intelectualidad española.

Se recibieron numerosas adhesiones y a la terminación D. José Francés, ofreció el homenaje, pronunciando también discursos don Ramón Pulido en nombre de la Asociación de Pintores y Escultores, «K Hito» por la Unión de Dibujantes españoles, y el Sr. Martínez Morales.

El ministro de Instrucción pública también pronunció un brillante discurso en el que testimonió a la comisión organizadora su agradecimiento por la invitación que recibiera y exteriorizó su placer en sumarse a los admiradores que justamente tenía el Sr. Martínez Baldrich, al que auguró grandes triunfos en Norteamérica

EL PORVENIR CASTELLANO sinceramente felicita al Sr. Martínez Baldrich, por el éxito alcanzado, deseándole toda clase de triunfos en su viaje; felicitación que no puede ser de menos de hacer extensiva a su padre D. Severiano Martínez Anido, Ministro de la Gobernación que siempre mereció el mayor respeto y admiración de los que componen la Redacción de este periódico.

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.

Félix Sánchez-Malo, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

José Cacho Molina, Canalejas, 9

Luis Posada, Aguirre, 8. 2.º

Moisés de Benito, Canalejas 9.

Pedro de San Martín, Mayor, 1.

Rafael Arjona, Canalejas, 2.

Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles, Principal.

Juan José de Pablo, Internado Católico, junto a Santo Domingo.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Plaza Mayor 8.

Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14. 1.º

Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martiarena, P. Aceña, 4, 3.º

José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera)

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.

Gabriel Liso, Numancia 2

Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Aguardientes y vinos

Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5, Soria.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Numancia, 17 y 19

Bares

Hermínio Gil, Canalejas, 70.

Manuel García, Bar LA MODERNA

Primo de Rivera, 1.

Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

Fausto Hortelano, Mayor, 14.

«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.

De Aragón, Plaza de Aguirre 3.

Español de Crédito. Palacio del Conde de Gómara.

Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º

Carritajes

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo.

Caja de Ahorros

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27. 2.º

Carretería

De Zacarias Lafuente e hijos.

Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Droguería

Clemente Valladares.-Pl.º Herradores

Escuadrador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 1

Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla Canalejas 50.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras, Estudios, 3.

Fábrica de Zapaterías

Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3

José Morales Orantes, Canalejas, 6

Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fábrica de gaseosas

Hermínio Gil, Canalejas, 70.

Nicanor Longares, P. de Pró, 54.

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Marinas.—Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria, Plaza de Aguirre 2.

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña.

Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 1

Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

Piedra artificial

Pedro Martínez, P. de la Mata 45.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto automóvil).

Peluquerías

Antonio Pérez villa y Hermano

Marqués del Vadillo, 15.

Vda. de V. Alcazar, Collado 34

Pescaderías

Reglero.—Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.

Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4

Telesforo Millán, Bajada del Carmen. 9.

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro 1. dldo

Juan Sanz, San Juan, 4.

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo, 2

Tejidos

Viu la é hijos de Camilo Sainz, Numancia, 10.

Everisto Rodondo, Canalejas, 55.

José Ropero é Hijo, Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.- Calle S. Lorenzo

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14

Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña, 1, Numancia, 1.

Luis Saenz, Canalejas, 15.

Pedro Beltrán, Aguirre, 1

Ricardo Sanz Moreno.- Zapatería, 27.

Sixto Morales, Soportales del Collado

Zapatería

«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Eas noche).

Para los cazadores

Noticias

POR TELEFONO

En virtud del Real Decreto que en 13 de Junio de 1924 publicara el Directorio Militar quedaron modificados varios artículos de la Ley de caza y entre ellos el 17 que quedó relectado en sus dos primeros párrafos y por lo tanto en vigor y en la forma que a continuación se expresa:

«Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto inclusive en todas las provincias del reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia donde la vedada terminará hasta el 15 de Septiembre; las islas Canarias donde la veda regirá desde 1.º de Enero a 31 de Julio y las provincias del Norte, en que el jabalí, como animal dañino podrá cazarse en todo tiempo, y el rebeco desde el 15 de Agosto al 1.º de Febrero.

Las palomas campestres, torcaes y codornices, desde el 15 de Agosto, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

El dignísimo Sr. Teniente Coronel primer jefe de la Guardia civil de esta provincia, parece ser que ha dado órdenes terminantes a sus subordinados para que persigan con todo rigor a los tan desaprensivos como impacientes y especialmente aprovechados, que infringiendo el precepto legal anteriormente inserto, comienzan a cazar el primer día del actual.

Y no podemos menos de aplaudir estas órdenes, que evitarán seguramente el perjuicio que se irroga a aquellos que saben dominar su impaciencia, respetando y cumpliendo la Ley como por obligación deben hacerlo todos los que se precian de buenos ciudadanos.

Para los que llevados de su ánimo de lucro se dedican a infringir los preceptos legales se hallan establecidas las sanciones.

También en el anteriormente citado se dispone:

Que en las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos podrán cazar se las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras que determina el Reglamento, sujetándose a la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1876 no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 pesetas por primera vez, y en la de 200 a 500 por la segunda.

La tercera reincidencia será penada con arreglo al art.º 52.

También se prohíbe la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y los vivos o muertos que no vayan acompañados de la guía que en la disposición de referencia se determina, siendo responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan los expendedores e industriales en las poblaciones o sitios en que se realice el comercio de pájaros vivos o muertos.

Igualmente por la misma disposición se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga o cualquier otro artefacto: solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros en el catálogo aprobado por la citada Real orden de 25 de Noviembre.

Las palomas domésticas ajenas y las campestres dedicadas a criadero de palomar no podrán ser tiradas, si no a la distancia de un kilómetro de la población o palomares; pero en ningún caso se hará uso de señuelo, cimbeles u otro engaño.

La caza con galgos está prohibida desde 1.º de Marzo a 15 de Octubre, así como también en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Por creer muy interesantes los anteriores datos en el momento actual, los publicamos y con ello contribuiremos a que sean cumplidas tales disposiciones, evitando perjuicios y sanciones.

La Administración de Rentas públicas de esta provincia en el Boletín Oficial, llama la atención de los propietarios respecto a la obligación que les impone el Reglamento del Catastro de declarar bajo su responsabilidad, en los términos municipales que tengan el Registro fiscal comprobado, todas las variaciones que en sus fincas, tanto en el orden físico, como en el económico y jurídico, que produzcan aumento en la renta, no menor de un cinco por ciento o que alteren los descuentos aplicables para obtener el líquido imponible, conforme se determina en los artículos 235, 236 y 237 de dicho Reglamento, publicado en la Gaceta de 5 de Junio último, y en que también se establecen penalidades para los propietarios que no cumplan con lo dispuesto.

Era el forense.

En nuestra última hora del lunes, decíamos en un telegrama que D. Gregorio Nieto Nieto había sido nombrado médico de la Prisión de Soria.

A ese telegrama le faltaba la palabra «forense», ya que el nombramiento es así.

en concurso de traslado por ascenso.

Los Condes de Clavijo.

De paso para San Sebastián, ayer estuvo en Soria D. Agustín de Figueroa (hijo del Sr. Conde de Romanones) con su distinguida esposa.

El Sr. de Figueroa, propietario de la extraordinaria película «Sortilegio», de la que es protagonista nuestra distinguida paisana «Carmen Toledo» llegó a un acuerdo con nuestro compañero Marcelo Reglero, para estrenar dicha cinta, en la próxima temporada del Principal.

D. Adolfo Rodríguez de Cela.

Para pasar la estación veraniega en su casa solariega de Boisán, ha salido esta mañana nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Cela, representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Fallecimiento.

† Días pasados dejó de existir en esta ciudad, a los 57 años de edad, el conocido industrial don Manuel Martínez García.

A sus apenados hermanos enviamos nuestro sentido pésame.

† En Herreros ha fallecido la estimada señora D.ª Tomasa de Nicolás hermana de doña Isidora, doña Petra y D. Nicasio.

D. E. P.

Cuidad de los niños.

La fuente del paseo de la Alameda, con su reforma, constituye un serio peligro para los niños. Ya lo tenemos dicho. Es además, antihigiénica. Cuidad, pues, de los niños, por lo que pudiera ocurrir.

De Correos.

Nuestro querido amigo el culto periodista y nuevo abogado, oficial de Correos, en Madrid, don Btenvenido Calvo, ha sido destinado a prestar sus servicios a la Principal de Soria.

Felicitemos por ello al querido compañero celebrando tenerle entre nosotros.

Los baños públicos.

Según nota de la alcaldía, el número de personas que han utilizado este servicio asciende a cuatro mil.

Esto ocurre en los baños municipales de Madrid.

AVISO

Queda con la Representación de las Cervezas «El Aguila», doña Encarnación Yubero Prieto, viuda de García Mozo, habiendo fijado su domicilio y depósito en la calle de Caballeros número 12. 1 p.

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

De Valencia

La botadura del «General Sanjurjo».

Ayer por la mañana se verificó la bendición y botadura del buque motor «General Sanjurjo», contruido por encargo de la Trasmediterránea.

Fueron padrinos D.ª Matilde García de Moral y el general Sanjurjo, que el día anterior había llegado en avión.

El acto resultó solemnísim.

EXTRANJERO

Otro audaz asalto a una Casa de Banca.

WINNIPEG.—Cinco bandidos, armados y enmascarados, hicieron irrupción ayer en una Casa de Banca, apoderándose de dos sacos, que contenían metálico por valor de 5.000 libras esterlinas. Cuando pasó el momento de estupor de los empleados, los malhechores habían huído, utilizando un automóvil que les aguardaba fuera.

**

Ultima hora

Madrid, 2 (4 t.)

El accidente al hidroavión «Numancia»

El accidente sufrido por el hidroavión «Numancia» ha causado enorme sensación en toda España. En Madrid, las primeras noticias las recibió el coronel Kindelán, por aeroplano.

El hidroavión tuvo que amarrarse a la altura de Faro, (Portugal) por averías en el depósito de aceite.

Tras de un esfuerzo considerable, los intrépidos españoles tras-

Toros en Burzo de Osma.

Con motivo de las fiestas de San Roque, los días 16 y 17 se celebrarán dos grandes corridas de novillos a base de los diestros Jaime Noain y Lorenzo Franco.

Para el señor Alcalde.

Como los demás colegas, insistimos en la necesidad de reglamentar la circulación de vehículos. Y que se tomen medidas acerca del peligro de los perros vagabundos.

Próxima boda.

Para el culto médico del Hospital Provincial de Soria, D. Jesús Calvo Melendo, ha sido pedida la mano de la gentil señorita soriana María Morales Hinojar, hija de nuestro distinguido amigo don José Morales Orantes.

El enlace se efectuará en Octubre próximo.

Reciban los futuros esposos y sus distinguidas familias nuestra felicitación.

Con licencia

Con cuarenta días de licencia llegaron hoy procedentes de Zaragoza, bastantes soldados de Soria y la provincia.

La novillada del domingo en Soria.

Hay gran animación entre los aficionados sorianos para la novillada del domingo.

ladaron el aparato a la Rábida (Huelva) con un recorrido de 80 kilómetros, a marcha lenta.

La contrariedad en todas partes es enorme

Faro, en los mapas, es punto de aterrizaje forzoso.

La noticia, sobre todo en Huelva ha causado gran impresión.

—De Cádiz ha salido esta mañana un falucho, con el encargo de transportar aquí el aparato, para su arreglo, que se supone sea fácil.

También han salido de Cádiz para Huelva, varios técnicos (En síntesis estas son las primeras noticias que se han recibido en Soria de nuestro corresponsal Sr. Crouselles).

Al exponer este telefonema al público, en nuestra cartelera, todo Soria, se ha enterado del accidente, y espera con impaciencia las nuevas noticias que en esta edición quedan ampliadas).

Aterrizaje de un avión

LISBOA 2.—En Caruche aterrizó, averiado, el avión correo de la línea de Madrid.

Los viajeros continuaron su ruta en ferrocarril.

Aterrizaje de un globo

ESPLUGA 2.—Acaba de aterrizar sin novedad, un globo de la base de Guadalajara.

Aparato reparado

NATAL 2.—Después de sufrir algunas reparaciones, el aparato de Del Petre ha efectuado algunas pruebas que dieron buen resultado.

Accidente ferroviario

Seis muertos.—Varios heridos

Se reciben noticias de Lemans (Francia) dando cuenta del descarrilamiento de un tren, atestado de colgiales y de turistas.

Hasta ahora, se sabe que en el accidente resultaron seis muertos, de estos, cuatro oficiales de correos.

Hay numerosos heridos.

Herrera a Alemania.

El coronel Herrera dispone su marcha a Alemania para tratar de la adquisición del zeppelin que ha de hacer la línea Sevilla-Buenos Aires.

El general Primo de Rivera, en Mondariz.

Las últimas noticias acerca del viaje del Presidente se reciben de Pontevedra.

Dicen que el general Primo de Rivera ha llegado a Mondariz habiéndosele hecho afectuosísimo recibimiento.

El edificio del balneario en el que descansará el Jefe del Gobierno durante varios días estaba profusamente adornado.

A la entrada del pueblo, un grupo de señoritas entregó al Marqués de Estella precioso ramo de flores. El general es aclamadísimo.

Recibió a su debido momento el jefe del gobierno, un telegrama del comandante Franco, dándole cuenta de la salida, de Cádiz.

Crouselles.

Café del Recreo.

Está llamando poderosamente la atención del público de Soria y de cuantas personas visitan estos locales, la magnífica cafetera tipo DRIANA, para el exquisito CAFE EXPRES que sirve desde hace unos cuantos días.

Este aparato, desde luego el de más costo que existe en Soria, no solamente prepara el café expreso, sino que al mismo tiempo sirve para el café corriente, también de insuperable calidad.

Su dueño Doroteo Velasco invita al público para que admire esta potente cafetera.

Sirve, previo aviso, café a domicilio y los exquisitos helados y toda clase de refrescos.

Café del Recreo. — Soria

Cerveza del Norte ES LA MEJOR

Banco de Aragón ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital : 20.900.000 de pesetas

Reservas: 4.800.000 » »

TOTAL 24.800.000 » »

SUCURSALES

Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Bañaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa.

Banca. Bolsa. Cambio.

CAJA DE AHORROS

Ascienden las imposiciones en 31 de Mayo, a Pesetas 31.573.665'32.

Los imponentes de la Caja de Ahorros de este Banco tienen, además de la garantía de sus capitales, la del capital y reservas del Banco, que ascienden a VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS

Plaza de Aguirre, núm. 3.—SORIA

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Es } rápido
científico
agradable



PROBAD Y EXIGID
LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (ARAGON)

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confectiona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia. 6. 1.º. Soria.

Cerveza del Norte
es la mejor.

BAR 'FORD'

DE

Fausto Hortelano

Plaza Mayor 14.—SORIA
Cervezas y refrescos.

Licores de las mejores marcas
Vermouth:

Legítimo Cinzano o Rossi:
Con aceitunas o anchoa, 0,20
CAFE

Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.— Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.— Fuente del Berro, 8, telef. 54-074 MADRID

ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Esparza. Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocado
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Merminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.
Canalejas, 70: SORIA

Vermouth que se despacha legítimo

Fábrica de Gaseosas y Jarabes

Martini Rossi
Cinzano

LA NUMANTINA

FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.—Mecanismos.—Accesorios.—
Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz

TELÉFONO. 77.—SORIA

Banco Hispano-Americano.—Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

BL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telegrama.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMERICA LATINA

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.—SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetaria, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes 28.—MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de barroquero pulimentado, Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO.—SORIA

CERAS, CAFÉS
Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—Jadraque.

Cándido D. Aparicio

ESCULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos.
Valverde, 6, MADRID

Academia de 2.º

Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director H. Vazquez
Plaza de Bernardo Robles, 7, pr.



AUTOMOVILISTAS

Para capotas que no entre frío, fundas con arreglo a la nueva disposición gubernativa y demás concerniente al guarnecido de automóviles, a precios económicos.

Pidan presupuestos al Tapicero Emilio Yuste: taller, San Lorenzo, (carretera) y Mayor, 16, Soria.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez
Numancia. 17 y 19, Soria.

Siempre precios reguladores.
Gran surtido en loza y cristal

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

5 PÉSETAS BOTELLA